



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00874959- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta presentada por las bancas de Sociales Para la Victoria, actual conducción del Centro de Estudiantes, de repudiar las declaraciones públicamente negacionistas del candidato a Presidente por el espacio La Libertad Avanza, Javier Milei, en el marco del primer debate presidencial de las elecciones nacionales del corriente año en el eje sobre DD.HH y Convivencia Democrática, donde afirma sobre la última dictadura cívico-militar; que "... no fueron 30.000 los desaparecidos, sino 8.753...", en el contexto de una "... guerra ...", donde "... las fuerzas del Estado cometieron excesos...."; y

CONSIDERANDO:

Los delitos de Lesa Humanidad, llevados a cabo por el Estado Argentino durante el

período 1976-1983, consistentes en prácticas de secuestro, tortura, desaparición y asesinatos, en el marco de un plan sistemático de exterminio, tuvo como objetivo la instauración de un modelo de país neoliberal.

Que el número 30.000 es una denuncia histórica activa y un reclamo simbólico ante la ausencia de datos oficiales sobre lo acontecido durante la última dictadura cívico-militar, cuyo archivo fue deliberadamente eliminado por los responsables en un acto de impunidad.

Que durante el gobierno de facto no hubo "excesos" ni fue una "guerra" sino que el aparato Estatal organizó y desplegó sus medios represivos de manera ilegítima, violando sistemáticamente los derechos y las garantías constitucionales de la población.

Que en el presente año asistimos al 40º Aniversario del proceso de recuperación democrática, a partir del que nos comprometimos como sociedad a decir Nunca Más al terrorismo de Estado y a la vulneración del Estado de Derecho Argentino.

Que como Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales tenemos la responsabilidad de comprometernos con la defensa de las banderas de la Memoria, la Verdad y la Justicia, acompañando la lucha histórica de nuestro pueblo y de los Organismos de Derechos Humanos.

Que forma parte de nuestra responsabilidad como Facultad de Ciencias Sociales el seguir trabajando colectivamente en la reivindicación de la memoria de nuestra historia, fomentando prácticas democráticas que refuercen los lazos de solidaridad de la comunidad.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

ARTICULO 1º: Repudiar enérgicamente los dichos del candidato presidencial Javier Milei, acerca de los hechos de la última dictadura cívico-militar.

ARTÍCULO 2º: Instar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a seguir generando acciones en defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia, a través de la Comisión Interclaustrales de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Elevar al Honorable Consejo Superior. Comunicar. Dar amplia difusión. Oportunamente archivar..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.